

Adjudicado mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 804/2015, de fecha 2 de septiembre de 2015, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: AS/05/15

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: "Escuela de Música y Danza en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid)".
- b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
- c) Plazo de ejecución: Diez meses, improrrogable.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria y plurianual.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 170.000 euros, exento de I.V.A.

5. Requerimiento de documentación.

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: TEMPO INTERMEZZO, S.L.
- b) Fecha del requerimiento: 14/08/2015
- c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 2/09/2015.
- b) Adjudicatario: TEMPO INTERMEZZO, S.L.
- c) Importe anual: 132.600 euros, exento I.V.A.

7. Plazo de formalización del contrato administrativo.

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.

8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria.

Perfil de contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: www.mejoradadelcampo.es

Mejorada del Campo, 3 de septiembre de 2015

La Alcaldesa-Presidenta accta,

Fdo.: Encarnación Martín Álvarez

